EL DIVISADERO
AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

Fecha: 09/01/2024 Audiencia: 10.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $830.328 Tirada: 3.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.100.088 Difusión: 3.500
Vpe portada: $1.100.088 Ocupación: 75,48%

Dirigentes de IP-CFT Los Lagos aclaran dudas de continuidad con Subsecretario de Educación Superior

Coyhaique-. Durante su visita a la región de Aysén, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, se reunió con representantes de las y los estudiantes del IP-CFT Los Lagos para darles una serie de certezas respecto a plazos y acciones realizadas para su continuidad de estudios luego del cierre de esa institución educacional de nivel superior.

Desde la subsecretaría de Educación Superior se aseguró que se revisarían los antecedentes jurídicos y administrativos de la institución para conseguir una revocación del reconocimiento oficial del ente educativo, junto con darle un cierre y una respuesta a todos los involucrados.

Respecto a lo abordado durante la cita entre el subsecretario y representantes de las y los estudiantes afectados en la región, la senadora Ximena Órdenes señaló "lo que se nos informó en esta reunión es que, durante este mes se podrán emitir certificados para pensar en la continuidad de los estudios. Recordemos que los estudiantes perdieron un semestre, por lo que hay mucha incertidumbre. También, se nos ha informado que durante el mes de abril se va a iniciar el proceso de matrícula. Entramos en una etapa diferente del proceso, donde debemos trabajar de manera mucho más detallada y entrar en el caso a caso"

"Quiero valorar el rol que han desempeñado las y los dirigentes del IP-CFT Los Lagos. Esta situación no se puede repetir y hay que sacar aprendizajes. Lo primero que llama la atención en cómo alguien puede comprar la cartera de estudiantes de una institución. Estamos hablando de derechos fundamentales, por lo que creo que futuro se van a tener que hacer cambios. Respecto a los plazos, este proceso no termina acá, nos vamos a seguir reuniendo y esperamos que a partir de abril exista certeza para los y las estudiantes", manifestó la senadora Ximena Órdenes.

Por su parte el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, señaló que "las

y los estudiantes de IP-CFT Los Lagos son muy importantes para nosotros. Es prioritario asegurar el derecho a la educación y es también una obligación legal. Ya se ha nombrado la administradora de cierre del IP Los Lagos, está en proceso el nombramiento para el CFT y ya se ha revocado el reconocimiento oficial para ambas instituciones".

"¿Cuál es la idea?", planteo el subsecretario, "avanzar rápidamente en poder emitir certificados durante este mes para resolver de las necesidades laborales o de cualquier naturaleza, que tengan las personas y antes de que finalice el proceso de matrícula regular de la educación técnico profesional, es decir, de acá a abril, tener resuelto el problema de la incorporación a otras instituciones que puedan llevar adelante los procesos académicos".

Junto con esto, aseguró que se preocuparán de "apoyarlos en este proceso de cierre" y de "garantizar que durante el 2024 vamos a tener actividades académicas y vamos a darle respuesta a las personas".

"Tenemos equipos técnicos trabajando de manera prioritaria en esto y hemos tenido un espacio de conversación sincera y muy amable con las y los estudiantes. Estamos siempre disponibles a aclarar sus inquietudes, los estudiantes ya están en contacto, en el caso del IP, con la administradora de cierre y en cuanto se formalice, también con el CFT, por lo que ya hay canales de dialogo establecidos", recalcó Orellana.

Karen Ayancán, quien ha sido vocera de las inquietudes de las y los más de 300 estudiantes afectados en Aysén, valoró la cita y agradeció la agilidad con que se llevó el proceso. "Es una reunión que esperábamos bastante. Se agradece que nos haya podido brindar el tiempo de poder participar. Realmente quedamos conformes con todo lo conversado y más tranquilos de que la soluciones ya se están viendo y se está agilizando todo para que prontamente podamos retomar nuestros estudios, tener nuestros documentos y todo lo que necesitamos para continuar y que esto sea solo un recuerdo", concluyó.

De este modo, el IP y CFT Los Lagos, que ya se encuentran en un proceso de cierre -instruido en virtud de la ley 20.800-, permitiría a los estudiantes, una vez certificados, tener la posibilidad de continuar sus proyectos educativos durante el 2024. Cabe recordar que el Mineduc habilitó canales de comunicación, tanto en línea -en ayudamineduc.cl-, como a través de un centro de llamadas -marcando al 600 600 26 26 y desde celulares al 44 2 360 047 de lunes a viernes desde las 08:00 a 18:00 horas-, para que los estudiantes puedan aclarar sus inquietudes.